

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIOTRADING S.A.. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS
MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil a las 14h00 horas del día 21 de MARZO del 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Miguel H. Alcívar Torres del Norte Torre A Piso 5 Ofic. 502 .se reúnen en forma universal todos los accionistas de la Compañía **RIOTRADING S.A..** que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ** en su calidad de Presidente y se designa como Secretario Ad-hoc de la Junta a la señorita **VILMA MATILDE TIGRERO ESTRELLA..** El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día:

- Informar que habiendo revisado la información financiera por el Ejercicio Económico del 2013 se ha encontrado que tales balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16:30 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta junta extraordinaria. Hecha el acta las partes deciden suscribirla en unidad de acto, por lo cual firman junto al Secretario que certifica.

Fdo) **FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ..;** y, Fdo) **VILMA TIGRERO ESTRELLA Ad-hoc.**

Guayaquil, 21 de MARZO del 2014

Accionista

Fernando X. Losada Vásquez
C.I. # 1706447628

Presidente de la Junta

Fernando X. Losada Vásquez
C.I. # 1706447628

Accionista

Diego Losada Vasquez
C.I. # 0915717284

Secretaria Ad-hoc

Vilma Tigrero Estrella
C.I. # 0924267743